



RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

Salta, 07 FEB 2024

V I S T O: La Planificación Anual, presentada por el Profesor Enzo Leonardo ALVAREZ, para el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2023, de las carreras dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de Sede Salta, para el Período 2022-2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 290/19 de esta Universidad, autoriza la implementación del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), período 2019-2022, Momento II, para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

Que entre los objetivos del Ciclo de Ingreso Universitario se puede mencionar:

- a) la necesidad de contribuir a garantizar el acceso a la educación universitaria como un derecho;
- b) acompañar el proceso de transición de los estudiantes del nivel secundario a la universidad;
- c) aproximar a los estudiantes al campo disciplinar de la carrera elegida; y
- d) aproximar a los estudiantes al conocimiento de la vida académica de la universidad.

Que el reconocimiento de la complejidad del ingreso universitario y la experiencia de implementaciones anteriores, pone de relieve la necesidad de diseñar propuestas integrales para favorecer este proceso. En este sentido, el ciclo prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I (CIU-ARTICULACIÓN: "Elijo estudiar en la UNSa")
- Momento II (CIU-FORTALECIMIENTO: "Ingreso a la UNSa")
- Momento III (CIU-ACOMPañAMIENTO: "Estudio en la UNSa")

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 29 del Expediente de referencia, obra Informe de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja la aprobación de la Planificación Anual para el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2023, de las carreras dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de Sede Salta Período 2022-2023.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual, presentada por el Profesor Enzo Leonardo ÁLVAREZ, para el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2023, de las carreras dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de Sede Salta, para el Período 2022-2023, que obran como Anexo de la presente resolución.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº 014-24

EXPEDIENTE Nº 6823/23

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Enzo Leonardo ALVAREZ a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Teodina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Ca. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24 EXPEDIENTE N° 6823/23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

PLANIFICACIÓN DEL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO

CIU 2022 - 2023

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Coordinador: Cr. Enzo Leonardo Alvarez

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Salta, a través de la Secretaría Académica, concibe al Ciclo de Ingreso Universitario como la primera instancia académica por la que se propone que transiten los estudiantes que ingresan a la UNSa. El proyecto es aprobado por Resolución CS N° 342/22.

A partir de experiencias de ingreso en universidades públicas de nuestro país, la propuesta intenta superar una de las principales problemáticas manifestadas, tal como la dificultad del estudiante para afiliarse a la vida universitaria, tanto en el aspecto académico como de sociabilidad y construcción de prácticas de aprendizaje propias del nivel superior. En este sentido, se propone dar continuidad a una de las principales fortalezas de CIU 2019-2022, esto es, el trabajo con el estudiante a lo largo de nueve meses y la permanencia de los equipos docentes de la unidad académica (UA) que participen del mismo.

Se prevé que el ciclo se implemente durante el período comprendido entre 2022-2025, como forma de dar continuidad en el tiempo a la política de ingreso diseñada por la gestión anterior y a la que adhiere la actual, con algunas modificaciones.

El reconocimiento de la complejidad del ingreso universitario y la experiencia de implementaciones anteriores pone de relieve la necesidad de diseñar propuestas integrales para favorecer este proceso. En este sentido, el ciclo prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I: CIU-ARTICULACIÓN: "Elijo estudiar en la UNSa"
- Momento II: CIU-FORTALECIMIENTO: "Ingreso a la UNSa"
- Momento III: CIU-ACOMPañAMIENTO: "Estudio en la UNSa"

El citado proyecto busca promover un proceso de ingreso que posibilite a los alumnos una adecuada inserción en la vida universitaria, es por ello que la propuesta se entiende debe favorecer la articulación e integración, con el propósito no solo de ayudar a los ingresantes a ser parte de una nueva institución en la etapa que inician, sino además buscar, a largo plazo, la permanencia de los mismos en el sistema.

DESARROLLO DEL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

La vida universitaria exige que el alumno ingresante se apropie de una cultura institucional muy diferente a la que ha vivido, se enfrenta a una nueva propuesta curricular, nuevas modalidades de evaluación, mayores exigencias y responsabilidades. Asimismo, el ingreso





RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

de nuevos estudiantes implica la renovación del contrato fundacional de la Universidad con el contexto social.

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, ha detectado que las necesidades de sus alumnos ingresantes giran, fundamentalmente, alrededor de cuatro ejes:

- *Desconocimiento del mundo universitario y sus exigencias.*
- *Falta de implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que para ello le ofrece la universidad y en particular la facultad.*
- *Escasos conocimientos y procedimientos básicos para abordar con éxito el aprendizaje de las asignaturas de primer año.*
- *Dificultad en la coordinación y estructuración de los estudios en relación a los recursos didácticos planteados por las distintas asignaturas.¹*

En relación a estos ejes los docentes participantes de los Cursos de Ingresos anteriores identificaron a su vez dos grupos de problemas en relación a las dificultades pedagógicas para encarar estudios universitarios por parte de los alumnos, que son:

- *Carencias en el manejo de competencias específicas.*
- *Escaso uso de estrategias de aprendizaje consideradas apropiadas para el estudio universitario.²*

La tarea a desarrollar en el curso de ingreso es compleja y multidimensional porque intervienen diversos factores y dimensiones, las cuales deben ser tratadas y trabajadas por medio de un equipo comprometido, dispuesto a generar estrategias innovadoras, que acompañen a los constantes cambios por los que atraviesa la sociedad actual.

De conformidad con lo establecido en la Resolución CDECO N° 486/22, que aprueba la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario en la Facultad de Ciencias Económicas, se trabajará los 3 (tres) Momentos propuestos.

<p>MOMENTO I: CIU-ARTICULACIÓN "ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa."</p>	<p>Se prevé una carga horaria de 40 horas de cursado bajo modalidad virtual, durante un periodo de 10 semanas, entre los meses de setiembre y diciembre de 2022.</p> <p>Este momento estará integrado por tres ejes con preponderancia de la actividad virtual y talleres presenciales.</p>	<p>EJE 1. Reflexiones sobre la elección de la carrera y el campo profesional</p>
		<p>EJE 2. Aproximación a la vida universitaria</p>
		<p>EJE 3. Introducción a los campos disciplinares Contabilidad, Administración, Economía y Derecho</p>



¹ Proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario 2022 - 2025. RES. CDECO N° 486/22 – Anexo II

² Ibidem



RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24		EXPEDIENTE N° 6823/23
MOMENTO II: CIU - FORTALECIMIENTO "INGRESO A LA UNSa."	La Facultad opta por desarrollar este momento entre 5 semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2023.	
MOMENTO III: CIU - ACOMPAÑAMIENTO "ESTUDIO EN LA UNSa."	EVALUACIÓN DEL CIU Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES	

Para el Momento I en el Eje 3 se presentará una introducción a los contenidos de las disciplinas Contabilidad, Economía, Administración y Derecho. Para el Momento II, se propone la carga horaria prevista, dividida en forma presencial y otra en Plataforma Moodle.

¿Qué papel juega la virtualidad?

Es real que atravesamos una gran revolución, hablamos de nativos digitales. Pasamos de ser una sociedad de la producción a ser una sociedad de la comunicación. Nació un nuevo mundo ligado a las tecnologías de la información que no debe ser ajeno a las Universidades como centros formadores.

La presencia de esta nueva generación y mundo marca un punto de inflexión donde las instituciones se deben reinventar cambiar su forma de ser, conocer y estar en el mundo.

Sin embargo, no basta con incorporar las nuevas tecnologías en el aula, utilizar una pizarra digital en el aula resulta novedoso, innovador, pero ¿es eso un manejo de competencia o un uso adecuado del recurso? Asimismo, al ser la Universidad una institución pública y gratuita como contracara nos encontramos con alumnos que son primera generación familiar en iniciar con una carrera universitaria, que proceden de diversas clases sociales y que por lo tanto pueden no haber tenido contacto con la tecnología del momento. Es aquí donde deberían salir a la luz los propósitos de la Universidad de democratizar y ampliar conocimientos.

Por lo antes mencionado la Facultad de Ciencias Económicas, a través del uso de una plataforma Moodle, los gabinetes, el aula virtual responde a este cambio y trata desde su lugar achicar la llamada brecha digital y porque no también pensar en una contribución a acortar la brecha social. Dotar de algunas herramientas a los docentes ahora depende de la creatividad y predisposición de los mismo en lograr el efecto potenciador.

Aspectos en relación con el proceso Enseñanza- Aprendizaje- Educación a Distancia (EaD)
Uno de los objetivos más valorados y perseguidos en Educación es el de enseñar a los alumnos a ser aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender. Esto implica reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.

Las crecientes necesidades de preparación del recurso humano, en cualquier organización, han hecho que modalidades educativas como la educación a Distancia (EaD) emerjan con





RESOLUCIÓN DECECO N° 014 - 24

EXPEDIENTE N° 6823/23

programas flexibles que se adapten a las necesidades particulares de los distintos mercados.

Los contextos de enseñanza y aprendizaje virtuales ofrecen la oportunidad de una comunicación dialógica que permite la construcción de conocimiento. Todo esto será posible en tanto y en cuanto el alumno sepa buscar y seleccionar la información acorde a sus necesidades de aprendizaje y organizarla y sistematizarla para hacer un buen uso de ella.

Las Tareas Virtuales, según el momento en el que se desarrollen, tendrán como objetivo la búsqueda, selección, organización y sistematización de información relacionada con temas pertinentes a las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Económicas.

OBJETIVOS

Los objetivos de esta propuesta estarán orientados a:

- Contribuir a garantizar el acceso a la educación universitaria como derecho.
- Acompañar el proceso de transición de los estudiantes del nivel secundario a la universidad.
- Generar en los ingresantes la reflexión sobre la responsabilidad social que implica ser estudiante universitario.
- Agregar valor al proceso educativo.
- Incorporar las nuevas tecnologías en el aula.
- Democratizar y ampliar conocimientos.
- Sobrepasar las funciones tradicionales del computador, como simple herramienta de procesamiento de texto, explorador de internet y medio de comunicación, para convertirse en herramienta de uso comunitario que facilite el desarrollo y la coordinación de tareas cooperativas con base en la información.

En relación a los Alumnos Ingresantes:

- Aproximar a los estudiantes al campo disciplinar de la carrera elegida.
- Aproximar a los estudiantes al conocimiento de la vida académica de la Universidad.
- Favorecer el desarrollo de habilidades y competencias para lectura y escritura de textos científico-académicos específicos de los distintos campos disciplinares.
- Fortalecer los conocimientos disciplinares necesarios para un mejor desempeño en las asignaturas de primer año.
- Guiar y permitir a los alumnos sacar provecho de las herramientas digitales en entornos académicos, para dotarlos de capacidades y ayudar a acortar las posibles brechas.
- Reforzar las fortalezas y corregir las debilidades que presentan en sus aprendizajes y que asegure una adecuada incorporación de la tecnología a los estudios universitarios.
- La flexibilidad en el acceso y manejo de información
- Adquirir y desarrollar competencias, habilidades, conocimientos y estrategias necesarias que les permitan ingresar y permanecer en la Universidad con un rendimiento académico de calidad.
- Promover la autonomía (hábitos y actitudes en el estudio)





RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

En relación a los Instructores Docentes y considerando a los Auxiliares Estudiantiles:

- La posibilidad de una enseñanza más integrada.
- Simplificar y repotenciar procesos de aprendizaje por indagación, dejando a la tecnología la captura o el procesamiento de la información y a los usuarios la definición de qué hacer, cómo hacer y cómo saber que lo hecho está bien.
- Deberán centrarse en los intereses y posibilidades del alumno.
- Entender su rol como un facilitador del aprendizaje.
- Logren hacer del alumno un aprendiz activo.
- Estimular y ofrecer condiciones para el aprendizaje explorativo.
- Estimular el pensamiento crítico.

ORGANIZACIÓN, METODOLOGÍA Y CONTENIDOS

En el Momento I: CIU-ARTICULACIÓN "ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa", se trabajará con aspectos vocacionales, el perfil profesional, vida universitaria, los distintos servicios que brinda la Universidad y la Introducción a los campos disciplinares Contabilidad, Administración, Economía y Derecho. Las tendencias en los resultados de ediciones anteriores del Ciclo de Ingreso Universitario potencian la necesidad de trabajar en la elección de carrera, situación que se replica en todas las Unidades Académicas.

En el Momento II: CIU - FORTALECIMIENTO "INGRESO A LA UNSa", se abordarán conocimientos básicos de las disciplinas Contabilidad, Administración, Economía y Derecho y, como eje transversal, Comprensión y Producción de Textos, en las que se trabajará en competencias generales con las que los alumnos deberían contar para iniciar estudios superiores.

Se proponen estas disciplinas con la intención de dar continuidad a la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el secundario y en función de las disciplinas del primer año de las Carreras de Ciencias Económicas. Además, porque esta apropiación favorece un conjunto de conocimientos y competencias que constituirán la base para el desarrollo de la carrera elegida por el alumno.

Se excluye en esta oportunidad el área de Matemática, atento a la decisión de la cátedra de Matemática I, de anticipar el cursado durante el mes de febrero.

Se busca desarrollar competencias tales como comprender, interpretar, reflexionar acerca del saber sustantivo y la lógica del conocimiento de las disciplinas que estudiará en primer año.

Desde los temas seleccionados, los estudiantes accederán al lenguaje de cada área, a tomar contacto con algunas de las herramientas básicas acompañadas con propuestas de trabajo en el aula que resulten motivadoras y también desarrollar habilidades para comprender y producir textos propios del área de ciencias económicas y jurídicas.

Los contenidos a trabajar son:

Contabilidad: Actividad económica. Bienes y servicios. Organizaciones. Empresas. Ciclo operativo. Personas humanas y jurídicas. Contabilidad: concepto, historia de la Contabilidad. Patrimonio. Proceso contable: etapas. Documentación de respaldo. Herramientas contables: cuentas y libros de contabilidad. Técnica de la partida doble.





RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

Informes contables: concepto, tipos, usuarios. Medios electrónicos de registración contable.

- Administración: Organización. Fines de la organización. Las grandes organizaciones de la sociedad. Teoría general de sistemas. Concepción gráfica del sistema. Jerarquía de sistemas. Sinergia, subsidiariedad, interacción y morfogénesis de los sistemas. Clasificación de los sistemas. La organización como un sistema abierto. Administración. La Administración como proceso y como sistema. Necesidad e importancia de la administración. Cambios en la cultura del administrador. Administración de la calidad. Distinción entre proceso, actividad y procedimientos.
- Derecho: Origen y significado de la palabra Derecho. Regulación de la actividad humana: reglas técnicas y normas éticas. Definición del Derecho. Fundamentos del derecho. Derecho y Moral. Distinciones entre Moral y Derecho. El Derecho Natural. Derecho positivo. Derecho y Economía. Normas jurídicas: elementos. Fines del Derecho. Fuentes del Derecho: formales y materiales. La Ley, concepto y caracteres. La costumbre. Jurisprudencia. Doctrina. Ámbito subjetivo de aplicación de la ley. Efectos de la ley con relación al tiempo: Vigencia Irretroactividad. Modos de contar los intervalos del derecho.
- Economía: Decisiones económicas de la vida cotidiana. Definición de Economía. Las razones del porqué estudiar economía. Habilidades que se desarrollan al estudiar Economía. Primera clasificación de Economía. Análisis y discusión de temas económicos actuales con ejemplos provinciales, nacionales e internacionales. Conceptos básicos de economía relacionados con la vida cotidiana. El pensamiento económico. Habilidades para enfrentar un examen parcial de Economía.

Las clases del Momento II se implementarán en forma presencial, complementadas con actividades en el Aula Virtual, dispuesta en Plataforma Moodle. Se contará con clases de consultas presenciales y virtuales.

Para el Momento III: CIU - ACOMPAÑAMIENTO "ESTUDIO EN LA UNSa", se realizarán actividades de seguimiento tendientes a evaluar los resultados del Ciclo de Ingreso Universitario, con el objeto de mejorar la planificación y ejecución de las siguientes implementaciones.

Se prevé además, el acompañamiento a los alumnos que requieran apoyo por parte del Equipo Reducido del CIU, y el SAE, Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad.

Lectura y comprensión de textos

Se propone la incorporación del área de Lectura y comprensión de textos, la cual tendrá un horario específico para abordar la temática en forma conjunta con docentes de cada una de las cuatro áreas que integran el CIU. De esta manera, se procura abordar los textos académicos propios de los espacios curriculares, abarcando desde bibliografía específica de las materias, hasta programas y planificaciones propias del entorno académico.

Ambientación en la Facultad

El Ingreso a la Universidad representa para el estudiante un desafío que le requiere el desarrollo de determinadas capacidades que le permitan adaptarse a su nuevo espacio, en que llevará adelante su proyecto de vida. Ese desafío implica a su vez enfrentarse a descubrir el ámbito de estudio, los servicios que la Universidad y en particular la Facultad





RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

ofrece, nuevos modos de estudiar y de relacionarse con los conocimientos y con los otros. De esta manera, la Ambientación tiene como propósito poner a disposición del alumno, las herramientas para que pueda tener un trayecto óptimo en su primer año de estudios en la Facultad.

Esta ambientación en la propuesta comenzará con el Eje 2 del Momento I: Aproximación a la vida universitaria y continuará con actividades presenciales del Momento II. Para ello se contará con la colaboración del Servicio de Apoyo Educativo en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, quienes trabajarán la rápida adaptación de los ingresantes a la estructura organizativa académica y administrativa de esta Facultad y a la autogestión estudiantil.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE

La Facultad establece para el ingreso, condiciones que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades para conformar un espacio académico basado en la pluralidad de ideas y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la realidad social. En ese marco, este curso será de carácter introductorio y diagnóstico, evitando sistemas eliminatorios que impidan el ingreso a los interesados. El curso se concibe como un período de comprensión del compromiso que significa esta nueva etapa, la de la Educación Superior, proponiendo conocer el funcionamiento, ritmos y tiempos de nuestra Facultad y a la vez asegurar al estudiante el acierto de su elección universitaria.

El Curso será de carácter no eliminatorio y son sus objetivos la orientación, inserción e integración a la vida universitaria, así como la adquisición de hábitos de estudio, el conocimiento de la estructura de la Universidad y de la Facultad, los canales formales y no-formales de participación.

El seguimiento y evaluación que se realiza durante la implementación de un proyecto resulta de vital importancia, ya que permite la toma de decisiones respecto a los posibles ajustes en su desarrollo. Constituye un componente central de gestión y de política, que permite revisar en forma periódica sus aspectos sustantivos, para optimizar sus procesos, resultados e impactos.

Históricamente, se consideró a la evaluación como la etapa final, la etapa de acreditación de los resultados del proceso de enseñanza. No obstante, como lo señalan numerosos autores, no se trata de un único momento al cierre de un curso o del dictado de una materia, sino una actividad continua, presente en cada etapa del proceso educativo.

Las autoras Anijovich y Cappelletti³, definen a la evaluación como la "oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función clásica de aprobar, promover y certificar". La presente propuesta busca integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico y desafiante para los estudiantes. Es por ello que, considerando a los alumnos sujetos del conocimiento, se prevé elaborar actividades contextualizadas en contenidos propios de la vida universitaria en el ámbito de las ciencias



³ ANJOVICH, Rebeca y CAPPELLETTI Graciela. La Evaluación como Oportunidad. Bs. As. Paidós. 2017.



RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

económicas, de manera que pase a primer plano la forma en que el alumno utiliza el conocimiento en situaciones diversas, desplazando la mera reproducción de datos Articulando con lo establecido por el Proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario, podemos definir dos etapas. La primera de ellas consiste en una evaluación inicial:

- Evaluación Inicial: al iniciar el CIU (Momento I), en la medida que el tiempo lo permita, se realizará una evaluación diagnóstica que permita recoger información acerca del estado de conocimientos y habilidades básicas para afrontar los estudios universitarios. Dicha evaluación comprenderá aspectos generales para todos los ingresantes sin distinción de la carrera elegida y se realizará de manera virtual. También se aplicará una encuesta que permita recoger datos sobre las expectativas, necesidades, intereses de los estudiantes al momento de iniciar el proceso.

La segunda una evaluación formativa constante, es decir, desarrollada durante un proceso de aprendizaje inconcluso, con el fin de mejorarlo.

- Seguimiento al Ingresante: será factible este seguimiento a través del Sistema Información Universitaria. Ello permitirá conocer el trayecto académico del estudiante durante su permanencia en la Universidad y comparar el rendimiento, especialmente durante el primer año de cursado, entre los que completaron el CIU y los que no lo hicieron.

La evaluación de seguimiento se llevará a cabo a través de autoevaluación, observación y acompañamiento, cuestionarios, control diario, encuestas, control de asistencias.

Además de la evaluación formativa, que permite mejorar el proceso de enseñanza, se requiere de una evaluación sumativa, es decir, una evaluación realizada cuando se ha finalizado una etapa de aprendizaje, que permita acreditar. En este sentido se propone:

- Evaluación Final: al finalizar el CIU se realizará una evaluación que permita identificar los aportes realizados por el CIU, comparativamente con las condiciones relevadas en la evaluación diagnóstica. Ello permitirá constatar la incidencia del curso, reconocer las condiciones en las que se encuentran los estudiantes y, de ser necesario, adoptar estrategias durante el primer año de cursado que favorezca la permanencia de los que ingresan.

En esta instancia se realizará una evaluación de contenidos, proponiendo el otorgamiento de créditos a quienes acrediten las condiciones consensuadas con los responsables de las cátedras involucradas: Contabilidad, Economía, Administración y Derecho.

CRONOGRAMA

Las actividades del Momento I y Momento III, se desarrollarán en concordancia con el cronograma que se indique desde Secretaría Académica Universitaria, atento a que se prevén instancias compartidas con todas las Unidades Académicas. No obstante, desde la Facultad, se propone el acondicionamiento del Aula virtual durante el mes de Noviembre, actividad que desarrollará hasta el día 30 de Noviembre, fecha en la que se prevé el inicio de la participación de estudiantes en el entorno virtual.





RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

En la medida que los docentes del Equipo Ampliado cuenten con la correspondiente designación, se prevé concretar reuniones a fin de coordinar la elaboración de los trabajos prácticos y acondicionamiento del Aula Virtual, acciones durante el Momento II y recursos necesarios.

Para el Momento II, se planifican actividades de coordinación del equipo docente en la primer semana de febrero (1 al 4 de febrero de 2023), y el desarrollo de las clases en cinco semanas (entre el 6 de febrero y 10 de marzo de 2023). Se formarán ocho comisiones, cuatro en el turno de la mañana y cuatro en el turno de la tarde.

La distribución (sujeta a modificaciones) será la siguiente:

TURNO MAÑANA

COMISIÓN N° 1

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 9:45	CONTABILIDAD		CONTABILIDAD		LyC de TEXTOS
10:00 – 11:45	ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	DERECHO	AMBIENTACIÓN	

COMISIÓN N° 2

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 9:45	ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	DERECHO	AMBIENTACIÓN	
10:00 – 11:45	CONTABILIDAD		CONTABILIDAD		LyC de TEXTOS

COMISIÓN N° 3

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 9:45	LyC de TEXTOS	CONTABILIDAD		CONTABILIDAD	
10:00 – 11:45		ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	DERECHO	AMBIENTACIÓN

COMISIÓN N° 4

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 9:45		ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	DERECHO	AMBIENTACIÓN
10:00 – 11:45	LyC de TEXTOS	CONTABILIDAD		CONTABILIDAD	

TURNO TARDE

COMISIÓN N° 5

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 – 15:45	CONTABILIDAD		CONTABILIDAD		LyC de TEXTOS
16:00 – 17:45	ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	DERECHO	AMBIENTACIÓN	



RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

COMISIÓN N° 6					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 – 15:45	ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	DERECHO	AMBIENTACIÓN	
16:00 – 17:45	CONTABILIDAD		CONTABILIDAD		LyC de TEXTOS

COMISIÓN N° 7					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 – 15:45	LyC de TEXTOS	CONTABILIDAD		CONTABILIDAD	
16:00 – 17:45		ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	DERECHO	AMBIENTACIÓN

COMISIÓN N° 8					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 – 15:45		ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	DERECHO	AMBIENTACIÓN
16:00 – 17:45	LyC de TEXTOS	CONTABILIDAD		CONTABILIDAD	

Atento a la implementación de las clases de Matemática I desde el mes de febrero, se prevé consensuar con los responsables de cátedra el horario de las actividades.

Se dispone para el desarrollo de las clases de un equipo conformado por 10 (diez) docentes con dedicación semiexclusiva, 2 (dos) con dedicación simple, 10 (diez) auxiliares estudiantiles con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales -equivalente a una beca de formación, y 1 (un) auxiliar estudiantil con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales -equivalente a Auxiliar de Segunda Categoría. Los equipos se distribuyen por áreas de la siguiente manera:

ÁREA	DOCENTES – JTP	TUTORES ESTUDIANTILES
CONTABILIDAD	4 (CUATRO)	4 (CUATRO)
ECONOMÍA	2 (DOS)	2 (DOS)
ADMINISTRACIÓN	2 (DOS)	2 (DOS)
DERECHO	2 (DOS)	2 (DOS)
LECTURA Y COMP. DE TEXTOS	2 (DOS)	-
COORDINACIÓN	-	1 (UNO)

La carga horaria de los docentes se complementará con clases de consulta presenciales en horarios a convenir (dos horas por semana), clase de consulta virtual en horarios a convenir (una hora por semana) y actividades en el entorno virtual de participación obligatoria.





RESOLUCIÓN DECECO N°

014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

ACTIVIDADES DEL ENTORNO VIRTUAL

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, año a año es una de las facultades que registra mayor número de inscriptos. La propuesta de cursado para el ciclo 2023 propone una marcada modalidad Combinada, con el uso de la Plataforma Moodle.

Las actividades que se proponen se corresponden con los objetivos antes mencionados. Para ello la preparación de los recursos se deben realizar con tiempo y antes de iniciar el curso, la finalidad es que al momento de iniciar el dictado la intervención se enfoque en controlar el espacio, llevar a cabo las actualizaciones necesarias, estimule la autonomía y participación activa.

Los instructores docentes asumirán un rol protagónico, en conjunto con los auxiliares estudiantiles. Serán los encargados de proponer actividades y recursos en el entorno virtual, e implementarlos, con el consentimiento de los involucrados. Actuarán como facilitadores del aprendizaje, acompañando a los alumnos ingresantes en forma constante.

Se debe considerar además que son cuatro grandes áreas: Contabilidad, Administración, Economía y Derecho. Todas requerirán de gran atención, creatividad y tiempo de elaboración por la exigencia pedida en el cursado, que se buscará trabajo de forma articulada

Los recursos a implementar para subir información serán diversos y acordados previamente con la coordinación: presentaciones en Prezi, PowToon, Video Scribe, ISSU, Videos, PPT, GenialLy, Canvas, Quizz, entre otros. Asimismo, se usarán los recursos disponibles en la plataforma: cuestionarios, wiki, foros, etc.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES Y AUXILIARES ESTUDIANTILES

Las características de la nueva propuesta del Ciclo de Ingreso Universitario conllevan nuevas exigencias por parte de los integrantes del equipo de trabajo. Es por ello que se proponen instancias de capacitación, implementadas por la coordinación. Estas propuestas, orientadas al manejo de la virtualidad, son:

- "Curso-taller: Herramientas Digitales para Uso Docente"

Propósitos

- Familiarizar a los asistentes en el uso de las TICs como herramienta que complementa la actividad docente.
- Guiar a los asistentes en el uso adecuado de herramientas informáticas.
- Promover la articulación de la actividad docente con las herramientas digitales actuales.
- Generar un espacio de intercambio de experiencias, en busca de alternativas de solución a inconvenientes cotidianos de la tarea docente.
- Reflexionar en torno al uso responsable de las citadas herramientas.

Contenidos

Eje 1 – Herramientas esenciales del ámbito docente:

Procesadores de Texto: tipo de aplicación informática para la creación, edición, modificación y procesamiento de documentos de texto con formato (tal como el tipo y tamaño de la tipografía, adición de gráficos, etcétera), a diferencia de los editores de texto, que manejan solo texto simple.





RESOLUCIÓN DECECO N° 014-24

EXPEDIENTE N° 6823/23

- Descripción. Uso de *Microsoft Word*. Configuración de Hoja (Tamaño, márgenes, orientación, encabezados y pie de página, columnas). Estilos de textos. Tabulaciones. Elaboración de índice. Uso de Referencias. Accesos rápidos con el teclado.
- Herramientas de presentación: Uso de *Microsoft PowerPoint*, *Canva*, *Genially*. Funcionamiento y características principales. Beneficios.
- Eje 2 – Otros Programas Informáticos en el ámbito docente
- Herramientas de digitalización de documentos: *ABBY Fine Reader*. Digitalización de imágenes y archivos PDF.
- Almacenamiento en la nube: *Dropbox*, *Google Drive*, *One Drive*.
- Herramienta de tabulación de datos: Formularios de *Google Drive*.
- “Curso-taller: Plataforma Moodle: su configuración y uso en el entorno universitario”
Objetivos:
 - Conocer los alcances que tiene la Plataforma Moodle y otras herramientas inherentes a ella como dispositivo pedagógico que colabore con la mejora de la calidad de la enseñanza.
 - Conocer e integrar recursos digitales, herramientas y programas que pueden utilizarse en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en entornos virtuales.
 - Optimizar los entornos virtuales de las cátedras a partir de los aprendizajes que se promuevan.
 - Pensar juntos prácticas alternativas de educación a distancia en el ámbito de la Facultad.
- Contenidos:
 - Las TICs en educación. Potencialidades en el ámbito universitario.
 - Exploración del entorno virtual y su uso.
 - Moodle y sus posibilidades pedagógicas: organización y gestión de un aula virtual; presentación de Contenidos (libro, página web, enlace a archivos digitales); comunicación (foros, mensajería interna); actividades (tareas, cuestionarios, diario); integración con diferentes aplicaciones.
 - Otras herramientas digitales para uso docente: *Wiris*, *Genially*, Formulario de *Google Drive*, *YouTube*.

La presente propuesta queda sujeta a modificaciones consensuadas con las autoridades de la Facultad.

Esp. Teodolina I. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
de. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa